



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Bajo la Presidencia Pro Tempore Argentina, el 24 de enero tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que reunirá a varios líderes de la región.

Uno de los 32 invitados a la cumbre, quien ya confirmó su asistencia, es el Jefe de Estado venezolano Nicolás Maduro, quien junto a otros Jefes de Estado como Miguel Díaz-Canel y Daniel Ortega, despertaron fuertes críticas en la opinión pública, hasta incluso la presentación de una denuncia en la justicia federal de nuestro país.

Es que el gobierno de Alberto Fernández, Cristina Kirchner y Sergio Massa invitó a tres dictadores a la cumbre de la CELAC.

El caso de Nicolás Maduro es el más resonante, por su vigencia y por la gravedad de las acciones que se le demostraron. Debemos recordar los informes en los últimos años de organismos internacionales que coincidieron en señalar las responsabilidades por crímenes de lesa humanidad para reprimir la disidencia en Venezuela.

Un informe de la ONU de septiembre de 2022, puso de manifiesto que los organismos de inteligencia del Estado de Venezuela, tanto civiles como militares, funcionan como estructuras bien coordinadas y eficaces para la ejecución de un plan, orquestado desde los niveles más altos del gobierno, para reprimir la disidencia mediante la comisión de crímenes de lesa humanidad.

"Nuestras investigaciones y análisis muestran que el Estado venezolano utiliza los servicios de inteligencia y sus agentes para reprimir la disidencia en el país. Esto conduce a la comisión de graves delitos y violaciones de los derechos humanos, incluidos actos de tortura y violencia sexual. Estas prácticas deben cesar inmediatamente y los responsables deben ser investigados y procesados de acuerdo con la ley", declaró Marta Valiñas, presidenta de la Misión de investigación de la ONU.

La ONU viene señalando la responsabilidad del gobierno venezolano en la comisión de violaciones de los derechos humanos desde 2014, en el contexto de un ataque contra opositores al Gobierno, reales o percibidos como tales. Los dos servicios de inteligencia militar y civil del Estado - la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y el Servicio Bolivariano



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de Inteligencia Nacional (SEBIN) ejercen detenciones arbitrarias y someten a los detenidos a tortura, violencia sexual y/u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. La tortura se llevó a cabo en su sede "La Boleíta", en Caracas, y en una red de centros de detención encubiertos en todo el país.

Igual situación se verifica en la zona minera de Venezuela. Ante la crisis de la industria petrolera nacional, en 2016, el Gobierno venezolano estableció el Arco Minero del Orinoco como "Zona de Desarrollo Estratégico Nacional" para formalizar y ampliar su control sobre la extracción de oro y otros recursos estratégicos, principalmente en el estado sureño de Bolívar. Desde entonces, la zona está fuertemente militarizada, mientras que los grupos armados criminales siguen operando abiertamente, controlando las minas y las poblaciones. Como señala el informe, actores estatales y no estatales han cometido violaciones de derechos humanos contra la población local, en el marco de la lucha por el control de las zonas mineras. Entre ellos figuran privaciones arbitrarias de la vida, desapariciones, extorsiones, castigos corporales y violencia sexual y de género. Las autoridades no sólo no han adoptado medidas para prevenir o reprimir estos abusos, sino que la Misión ha recibido información que sugiere una connivencia entre actores estatales y no estatales en algunas partes del estado de Bolívar.

Por su parte, el Departamento de Estado norteamericano mantiene vigente la recompensa ofrecida desde 2020 por la captura de Nicolás Maduro, quien es acusado por la Justicia estadounidense de haber ayudado a administrar y dirigir el Cartel de los Soles, una organización ligada al narcotráfico que estaría supuestamente conformada por miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela y funcionarios del gobierno, según figura en la investigación. Además, el departamento norteamericano indicó que habrían negociado cargamentos de cocaína con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y por eso ofreció una recompensa de hasta 15 millones de dólares por información que conduzca al arresto y/o condena.

Esta situación lo mantuvo alejado de la escena internacional y asegurándose sólo de participar de foros donde tuviera asegurada su seguridad e impunidad.

Por ello el anuncio de su presencia, junto a la de otros dictadores como Miguel Díaz-Canel (Cuba) y Daniel Ortega Saavedra (Nicaragua) mereció la condena de quienes defienden la libertad y la democracia en las Américas.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Diferentes representantes de la dirigencia argentina se han manifestado públicamente en un claro rechazo a la presencia de estos dictadores en nuestro país. En ese sentido, la presidenta del PRO, Dra. Patricia Bullrich expresó: "Si Nicolás Maduro viene a la Argentina debe ser detenido de manera inmediata por haber cometido crímenes de lesa humanidad. Tal como ocurrió con Pinochet en Londres, en 1998. La Justicia debe actuar en resguardo de la vigencia universal de los derechos humanos".

En el mismo sentido, y a días del arribo a la capital argentina de varios de esos tiranos para participar de la reunión, el Foro Argentino por la Democracia en la Región (FADER) presentó una denuncia ante la justicia federal no sólo contra Maduro, sino también dirigida al mandatario de Cuba, Miguel Díaz Canel, y Nicaragua, Daniel Ortega por violaciones a los derechos humanos. Este último confirmó que no vendrá a Buenos Aires, pero enviará a su canciller, Denis Moncada. Entre los argumentos, destacaron que siete millones de venezolanos han tenido que abandonar su país desde que irrumpió la dictadura chavista y que muchos de ellos han sido presos políticos y han sufrido vejaciones y torturas.

Desde el Foro señalaron: "FADER quiere expresar su profunda preocupación por la invitación que el Presidente Alberto Fernández hiciera a estos tres dictadores, afirmando que es una provocación para toda la sociedad argentina que respeta, valora y desea vivir en democracia".

Por su parte, la diputada nacional Sabrina Ajmechet, integrante de FADER, indicó que: "Toda vez que Maduro ha violado derechos humanos y ha cometido crímenes de lesa humanidad tomamos como antecedente lo que ocurrió en Londres con (Augusto) Pinochet. Los países necesitamos ejercer la solidaridad democrática internacional y nos tenemos que solidarizar con el pueblo venezolano; en ese contexto, la Argentina merece que nosotros activemos ese mecanismo para que la comunidad internacional lo juzgue".

El foro es encabezado por el ex diputado nacional Waldo Wolff, y la iniciativa fue firmada por los diputados nacionales Karina Banfi, Ricardo López Murphy y Maximiliano Ferraro, el senador Alfredo Cornejo y la dirigente de derechos humanos Graciela Fernández Meijide, entre otros referentes.

También suscribieron la activista de la oposición venezolana Elisa Trotta, el ex canciller Jorge Faurie, el ex embajador Diego Guelar, la ex secretaria de Relaciones Parlamentarias Paula Bertol y los periodistas Alfredo Leuco y Eduardo Feinmann, entre otros.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Por su parte, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, rechazó la llegada de Nicolás Maduro y manifestó: "al igual que millones de argentinos, están preocupados por la decisión del Gobierno nacional de invitar al dictador venezolano al país junto a los responsables de violar los derechos humanos en Nicaragua y Cuba, Daniel Ortega y Miguel Díaz-Canel, a la cumbre de la CELAC". Agregó que: "Rechazamos contundentemente su visita. No podemos naturalizar ni permitir que el Presidente abrace dictadores. Su presencia en suelo argentino es una provocación injusta y dolorosa para los venezolanos, cubanos y nicaragüenses". Se reunió con Elisa Trotta y representantes de la comunidad venezolana en Argentina, y manifestó que son "personas que tuvieron que dejar todo en su país y empezar de cero en otro lado por culpa de la dictadura de Nicolás Maduro"

El diputado nacional Ricardo López Murphy expresó su preocupación por la invitación del Poder Ejecutivo a los jefes de Estado de Venezuela, Nicaragua y Cuba y señaló: "El gobierno de ineptos e infames que preside Alberto Fernández ha invitado a Maduro, Ortega y Díaz Canel a la Argentina. Mi absoluto repudio ante cualquier ingreso de dictadores a nuestra Patria. Su sola presencia es un insulto a la democracia y a nuestra Constitución Nacional".

En la misma línea, integrantes de la Unión Cívica Radical manifestaron respecto de la presencia de los mencionados dictadores que: "Su presencia es una provocación a nuestro país, a las democracias de Latinoamérica, y sobre todo a los ciudadanos venezolanos, nicaragüenses y cubanos que, huyendo de la represión y el hambre, buscaron comenzar una vida diferente en la Argentina. Este año, Argentina cumple 40 años de democracia ininterrumpida. En este sentido, la presencia de Maduro, Ortega y Díaz Canel en nuestro país es un franco retroceso que nos obliga a mantenernos en alerta en defensa de la democracia, los derechos humanos y la Constitución Nacional".

Especialistas en relaciones internacionales advierten que la presencia de los jefes de Estado de Venezuela, Nicaragua y Cuba en simultáneo con la denuncia por parte de las autoridades argentinas del intento sedicioso contra las autoridades democráticas brasileñas y el silencio frente a hechos similares ocurridos pocos días después en Perú pone de relieve una vez más el cinismo y el doble estándar del que en materia de protección de las democracias hace gala el gobierno nacional.

Pero la incoherencia y la desfachatez no es exclusiva del kirchnerismo. Por el contrario, es prácticamente una constante del cinismo con el que se conducen



Legislatura de la Provincia de Río Negro

los seguidores del Foro de San Pablo y el Grupo de Puebla. Jamás han dicho una sola palabra cuando los gobiernos democráticos de las Américas son asediados por quienes buscan provocar cambios de régimen mediante revueltas y manifestaciones infiltradas precisamente por las fuerzas coordinadas del eje La Habana-Caracas-Managua.

Analistas especializados en relaciones diplomáticas no dudan en señalar que los que tampoco han dicho nada cuando su socio, el ex presidente del Perú, Pedro Castillo, pretendió anular la democracia en ese país mediante un intento de auto-golpe a comienzos de diciembre.

Acaso el colmo de la hipocresía tuvo lugar el pasado 8 de enero, cuando en ocasión del 64 aniversario de la Revolución Cubana y la instalación de la eterna tiranía castrista, Díaz-Canel tuiteó cínicamente en defensa de la democracia brasileña.

Debemos recordar que el ejercicio de una diplomacia servil ante el Foro de San Pablo coloca a las actuales autoridades al margen de las obligaciones que en el ámbito interamericano sujetan a los estados miembros a través de instrumentos como la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Pacto de San José de Costa Rica y la Carta Democrática.

Por si todo este contexto no alcanzara, el gobierno argentino dio por tierra con una medida tomada en enero de 2019 por el gobierno de Mauricio Macri que encendía alarmas sobre el ingreso de agentes del régimen venezolano al país. Mediante una decisión del entonces canciller Jorge Faurie, se suspendió un acuerdo de exención de visas con Venezuela para pasaportes diplomáticos y oficiales, y prohibió el ingreso al país de "integrantes de alto nivel del régimen venezolano". De igual forma, en aquel momento se anunció que la Unidad de Información Financiera (UIF) emitiría una alerta al sector financiero y bancario sobre "los riesgos de realizar operaciones con empresas públicas venezolanas o controladas por el Estado venezolano".

Este martes, la Cancillería comunicó en el Boletín Oficial la eliminación de aquella medida y el retorno al sistema de ingreso sin visado para diplomáticos y agentes del gobierno venezolano.

El dato de color llega de la mano de un viejo tuit del actual presidente Alberto Fernandez, quien nos tiene acostumbrados a que todo lo que ha dicho en el pasado (no muy lejano), tras su llegada al Poder Ejecutivo le resulta desconocido. Así es como puede verse una publicación en la red social Twitter del presidente Fernandez del 30 de julio del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

año 2017, quien en ese momento criticaba fuertemente al gobierno de Venezuela del cual decía: "En Venezuela se ha quebrado la convivencia democrática y el Gobierno ha cometido abusos imperdonables sobre DDHH. El silencio es complicidad".

Rindiendo pleitesía ante los peores opresores de los pueblos americanos, el gobierno argentino ha vuelto a abandonar el tradicional compromiso del país en materia de promoción de la democracia y los derechos humanos desde 1983.

Por todo lo aquí expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más absoluto repudio frente a la próxima visita a la República Argentina, en el marco de la reunión de la CELAC, de los señores Nicolás Maduro, Miguel Díaz-Canel y Daniel Ortega por ser los máximos responsables de los regímenes dictatoriales que vulneran los Derechos Humanos de sus respectivos pueblos, lo cual resulta inadmisible e incompatible con los principios de nuestra Constitución Nacional, la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos y con el debido respeto que merecen los ciudadanos de esas naciones que se han establecido en nuestro país en busca de libertad, nuestros ciudadanos y los líderes democráticos de las demás naciones que participarán del evento internacional antes mencionado.

Artículo 2°.- De forma.